

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

ESCUELA MEDIA



JUAN ESTEBAN MOLINA ABAD

JUAN SEBASTIAN PATIÑO



4, 25 y 26 DE SEPTIEMBRE, 2015

1**CARTA DE BIENVENIDA****2****INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN****3****TEMA DEL SIMULACRO:****Violación y explotación de los niños en los países en nivel de desarrollo- Trabajo infantil****4****TEMA MODELO:****Reclutamiento a menores de edad por parte de los grupos armados al margen de la ley****5****RECOMENDACIONES FINALES**



Carta de Bienvenida

Queridos delegados:

Bienvenidos a la IV versión del modelo COYMUN 2015. En esta ocasión somos los encargados de guiarlos como presidentes en la comisión UNICEF; Juan Esteban Molina, con 16 años, estudiante de grado Decimo del Colegio Jefferson y Juan Sebastián Patiño, con 17 años, estudiante de grado Undécimo del Colegio Juan XXIII.

Un modelo de Naciones Unidas va más allá de una actividad escolar, es el honor de representar una delegación y la oportunidad de sentarnos a debatir y proponer, es el momento de enterarnos de las problemáticas que afectan tanto a nuestro país como al mundo entero. Además de afianzar la confianza en nosotros mismos y mejorar nuestra oratoria, es aquí donde entendemos que somos ciudadanos del mundo y que los problemas no sólo les competen a los gobernantes y científicos sino a nosotros mismos.

Esta maravillosa experiencia conlleva mucha responsabilidad, por lo cual esperamos un gran compromiso de ustedes para un buen desarrollo del debate. El proceso investigativo será arduo, pero valdrá la pena. Estamos seguros que ésta experiencia antes, durante y después del modelo será totalmente enriquecedora no sólo en el campo académico sino persona. El modelo de Naciones Unidas, nos forma como ciudadanos del mundo; analíticos, respetuosos por las diferencias, capaces de dialogar y buscar soluciones concretas a toda clase de problemas.

Ser presidente, no es sólo dirigir una comisión; es una puerta abierta para que para que todo lo que hemos aprendido en nuestros modelos lo pongamos al servicio de ustedes, es por esto que nunca duden en contactarnos a nuestro correo: coymun.unicef2015@gmail.com , por medio de éste les podremos resolver cualquier inquietud. Los invitamos a que den lo mejor de ustedes y exploten al máximo sus capacidades.

Sinceramente,

Juan Esteban Molina

Juan Sebastián Patiño

Introducción a la comisión

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o Unicef es un programa de la Organización de las Naciones Unidas con base en Nueva York y que provee ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en todo el mundo; fue fundada el 11 de Diciembre de 1946, el mismo año de inicio de las naciones unidas como tal. Los fundadores de esta son Herbert Hoover y Maurice Pate.

En el año 1946, fue creado el organismo de UNICEF por la Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo la necesidad de brindar atención a los niños afectados tras haber finalizado la Segunda Guerra Mundial. En Octubre de 1953 la Asamblea General reitera el liderazgo de ésta dependencia, antes conocida por el nombre de Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Auxilio a la Infancia, se convierte en una entidad permanente de las Naciones Unidas que tendrá un mayor campo de acción y de prioridades con la niñez mundial a largo plazo, con el fin de responder a las necesidades de los niños en los países en vía de desarrollo. En 1959 la Asamblea General aprueba la declaración de los Derechos del niño, acto que delimitará los objetivos de UNICEF, centrándose en el derecho de los niños a la educación, la atención de la salud y la nutrición adecuada. Posteriormente en 1965 se le concede a UNICEF en Oslo, Noruega, el Premio Nobel de la Paz, por su labor en pro de "la promoción de la confraternidad entre las naciones".

Esta organización no gubernamental fue creada con la misión de proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, UNICEF se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

De esta manera las situaciones planteadas ante la comisión, los debates y propuestas que se lleven a cabo serán tendientes, a resolver cualquier conflicto que se presente.



Tema simulacro:

Abuso infantil y explotación laboral de niños en países en vía de desarrollo



Se calcula que en todo el mundo hay 158 millones de niños y niñas de entre 5 y 14 años que trabajan, lo que equivale a 1 de cada 6 niños y niñas. Millones de niños y niñas trabajan en condiciones de peligro.

La violencia sexual contra los niños es una grave violación de sus derechos. Sin embargo, es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual, prostitución o pornografía. Puede ocurrir en los hogares, instituciones, escuelas, lugares de trabajo, en las instalaciones dedicadas al viaje y al turismo, dentro

de las comunidades, en contextos de desarrollo y de emergencia.



Puntos claves del debate:

La invisibilidad de las víctimas: Es tal vez el obstáculo más grande en la resolución de tan serio problema, por esto mismo este debe ser el punto que debe merecer un mayor énfasis.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es el mayor problema que presentan estos niños para su futuro?
- ¿Cuál es la solución a la explotación y violación infantil a nivel global?

Fuentes de consulta:

http://www.unicef.org/argentina/spanish/media_13782.htm

http://www.unicef.org/spanish/protection/index_environment.html

http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_child_labour.html

Tema modelo:

Población infantil en el marco de conflictos armados

En todo el mundo, miles de niños y niñas son reclutados por las fuerzas armadas gubernamentales y los grupos rebeldes para servir como combatientes, cocineros, portadores, mensajeros o en otro tipo de funciones. Desde mediados de la década de 1980, UNICEF y sus aliados han promovido y logrado la liberación de niños reclutados por las fuerzas armadas en países afectados por conflictos como Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Liberia, Mozambique, Nepal, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Ruanda, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán y Uganda entre otros.



Estos niños y jóvenes son separados de sus familias en la mayoría de los casos a muy temprana edad 8-12 a la fuerza para entrar a las filas de estos grupos armados al margen de la ley. Los niños asociados con fuerzas armadas o grupos armados están expuestos a una violencia terrible, ya que a veces se les obliga a presenciar y cometer actos de violencia, al tiempo que ellos mismos son sometidos a abusos y explotación, y sufren lesiones o incluso mueren como resultado de estos actos. Su condición les priva de sus derechos, a menudo con graves consecuencias físicas y emocionales.

Por otro lado es importante saber que muchos jóvenes, en la mayoría de los casos mayores de 14 se han ido a formar parte de estos grupos de forma voluntaria por presiones económicas, sociales o de seguridad. Las situaciones de desplazamiento y la pobreza hacen que los niños sean aún más vulnerables al reclutamiento.



Esta situación está poniendo en alerta roja la comunidad internacional. Poniendo cifras sobre la mesa podemos afirmar, según la revista semana que sólo en Colombia anualmente se reclutan alrededor de 18 mil menores de edad. De la misma manera, es importante tener en cuenta que la falta de oportunidades laborales en otros lugares del mundo como África, América del Sur, Asia y más específicamente en el Medio Oriente conduce al reclutamiento

Una serie de convenios y leyes internacionales han entrado en vigor desde 1970, (algunos se remontan a la Convención de Ginebra en 1949) con el fin de tratar de limitar la participación de los niños en conflictos armados, sin embargo, estas leyes y convenciones tampoco están libres de conflicto y discusión, en parte, porque de alguna manera presentan dificultades para definir el grupo de menores entre 15 y 18 años de edad: ¿"son lo suficientemente grandes" si no se definen

así, existe la interpretación de que al menos se pueden utilizar por ejemplo para entregar información (no participando “directamente”). Sin embargo, la participación de las fuerzas militares, y la participación activa en los conflictos, siguen siendo generalizadas.

Puntos claves del debate:

- Con que ONG´s y organizaciones gubernamentales se puede trabajar para combatir esta problemática.
- Que grupos al margen de la ley operan en su país (Delegación)
- Como respaldar estas jóvenes con planes que contengan posibilidades de estudio para jóvenes y niños.
- Tener como ejemplos los reclutamientos hechos por grupos rebeldes al margen de la ley como BokoHaram en África, ISIS en el Medio Oriente y las Farc en Colombia.

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué planes de contingencia se están desarrollando en este momento para evitar estas situaciones?
- ¿Qué factores hacen que esta situación ocurra?
- La educación pública está en óptimas condiciones?
- ¿Qué hacen los jóvenes en su tiempo libre?
- ¿Cómo está la formación en casa, se encuentran en este recinto los papas de estos?

Fuentes de consulta:

<http://www.unicef.org/spanish>

www.childrenandarmedconflict.un.org/es/efectos-del-conflicto/causas-fundamentales-del-reclutamiento-de-ninos/

<http://www.elespectador.com/tags/reclutamiento-forzado>

<http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SPANISHnw.pdf>



Recomendaciones finales

Para un excelente desarrollo del debate es de gran importancia que el delegado tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Asistir al simulacro para poder aclarar todas las dudas referentes a distintos aspectos como el tema, desarrollo del debate, lenguaje parlamentario entre otras.
- Además de hacer una extenuante y completa investigación sobre el tema propuesto, es necesario que el delegado haga una específica sobre su delegación y su posición frente al tema.
- Investigar en fuentes confiables como periódicos, noticieros y en general páginas que finalicen en org, co y com. Evitar hacer uso de fuentes como Wikipedia, Yahoo respuestas, el rincón del vago etc.
- Tener buen conocimiento sobre el protocolo y el lenguaje parlamentario así como una buena oratoria que permita un mejor desarrollo del debate.
- Evitar leer durante las intervenciones, es preferible tener apuntes para no perder el hilo conductor durante las intervenciones.
- Usar correctamente los dispositivos tecnológicos durante el debate, así como no hablar con otros delegados para evitar amonestaciones.
- Hacer uso de las diferentes fuentes provistas por los presidentes.
- Finalmente es de suma importancia que cualquier duda sobre el modelo que tengan, se contacten con nosotros para ayudarles.